

Diálogo de políticas sobre empoderamiento económico de las mujeres: reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidados no remunerado

Reunión del Diálogo Regional de Políticas en América Latina y el Caribe

27 y 28 de Noviembre de 2018, Montevideo, Uruguay

Contexto

Los **cuidados** son las actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas. Así, el trabajo de cuidados no remunerado refiere a las tareas cotidianas de gestión y mantenimiento de la vida, como por ejemplo: el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, el cuidado de los cuerpos, la educación/formación de las personas, el mantenimiento de las relaciones sociales o el apoyo psicológico a los miembros de la familia¹.

El trabajo de cuidado constituye una piedra angular del sistema que posibilita que las sociedades funcionen, avancen y se reproduzcan, siendo la base de cualquier otra actividad humana. **No hay nada más importante que cuidar, ser cuidado, cuidarnos mutuamente y autocuidarnos.** Pese a ello, la tarea de cuidar se encuentra habitualmente invisibilizada, tratándose de un trabajo que apenas cuenta en la economía del mercado y, desde la perspectiva social, resulta muy poco conocido y reconocido.

Tradicionalmente, el trabajo de cuidados ha sido asumido en la esfera privada y mayoritariamente por las mujeres. En las últimas décadas, la progresiva incorporación de las mujeres a la actividad económico-laboral no ha desencadenado una contraprestación de esta labor en la esfera reproductiva, siendo que ellas continúan asumiendo la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerado. **La carga desproporcionada de trabajo de cuidados no remunerado que soportan las mujeres limita enormemente sus oportunidades.**

Los profundos cambios económicos, culturales y demográficos que afectan a las sociedades, especialmente los relacionados con el aumento progresivo de las tasas de dependencia, conllevan que los tradicionales arreglos de cuidado se hagan insostenibles bajo este modelo. **Nos encontramos, pues, en plena crisis de los cuidados.**

La crisis de los cuidados demanda de medidas y políticas urgentes, pero al mismo tiempo sostenibles, que sean capaces de dar respuesta a las necesidades presentes y venideras, basadas en un **nuevo modelo de organización social del cuidado.**

Junto con las familias y los hogares, el resto de los actores que deben dar respuesta a las necesidades de cuidados son el Estado, el Mercado y las entidades sin fines de lucro, lo que ha venido a denominarse como el “**diamante de los cuidados**”. En la medida en que se combinan y conjugan estos cuatro actores la respuesta a las necesidades de cuidados se hace más eficiente, lo que

¹ Picchio, Antonella (2001). *Un Enfoque Macroeconómico «Ampliado» de las Condiciones de Vida.* Departamento de Economía Política. Universidad de Módena.

repercute directamente en un mayor bienestar social, prosperidad económica y oportunidades, especialmente para las mujeres.

La relevancia de enfrentar con solvencia la actual crisis de los cuidados (para alcanzar no solo un mayor empoderamiento económico de las mujeres, sino también un nivel adecuado de bienestar humano y de atención a la infancia, personas enfermas, con discapacidad y personas adultas mayores), ha sido reconocida en los propios **Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030**, formulando su **Objetivo 5.4**. en términos de *“Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país”*.

Reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidados no remunerado asumido por las mujeres² entre la familia, el Estado y el Mercado es, por tanto, una tarea indispensable para completar e igualar los logros de empoderamiento económico de las mujeres, así como alcanzar un adecuado nivel de bienestar social.

- **Reconocer.** Hacer visible y revalorizar el trabajo de cuidados como un trabajo clave para el bienestar de las sociedades y para el funcionamiento de la economía, tanto como bien prestado en el seno de los hogares, como desde su consideración de sector económico de empleo decente en pleno auge.
- **Redistribuir.** Distribuir de manera más justa y equilibrada el trabajo de cuidado no remunerado y las responsabilidades domésticas entre mujeres y hombres, así como del ejercicio de la paternidad responsable.
- **Reducir.** Apoyar y dar cobertura a las necesidades básicas del cuidado, reduciendo la carga de trabajo no remunerado que soportan desproporcionadamente las mujeres en los hogares, desde un enfoque de derechos (el derecho a los cuidados como derecho clave de la ciudadanía) y basándose en los principios de igualdad, universalidad y solidaridad.

Los Estados deben afrontar estos retos atendiendo a cuestiones centrales. Entre otras: se requieren mayores inversiones en servicios de atención a personas dependientes (particularmente, la primera infancia y los Cuidados de Larga Duración), de carácter público para los hogares de menores ingresos; licencias y permisos parentales que permitan ejercer con garantías los cuidados en los primeros meses de vida de los niños y niñas y con participación activa de padres y madres; una organización laboral más compatible con las responsabilidades de cuidados; estrategias encaminadas a un cambio de rol entre los hombres que hagan efectiva la “puerta giratoria” hacia la esfera reproductiva; o medidas que acompañen los espacios y tiempos de las ciudades en función de los distintos ámbitos de las actividades humanas, incluyendo las de la reproducción, el cuidado y el ejercicio de la autonomía.

Especial mención debe hacerse, en el caso de América Latina y el Caribe, a las estrategias que consideren la transnacionalización de los cuidados, un fenómeno con notables impactos en la vida y bienestar de las mujeres que salen de sus comunidades para hacerse cargo del cuidado en países con mayores niveles de renta, así como en los miembros de sus familias que dejan en los lugares de origen, generando un nuevo modelo de familia casi siempre fuera del radar de las políticas y la narrativa social.

² Elson, D. (2017). *Recognize, Reduce, and Redistribute Unpaid Care Work: How to Close the Gender Gap*. *New Labor Forum*. Volume: 26 issue: 2, page(s): 52-61.

Dada la relevancia de este asunto, en la región se están debatiendo y estableciendo medidas en torno a una agenda política de los cuidados. Diversos gobiernos de la región han puesto en marcha **estrategias y experiencias inspiradoras** que pueden servir de ejemplo y plataforma para el aprendizaje, la mejora de la calidad, la innovación y la escalabilidad de este tipo de políticas. Mientras que otros se encuentran actualmente en fase de acercarse a una temática cada vez más acuciante para sus poblaciones o bien de comenzar a definir sus modelos de atención.

Por ello, en esta etapa, corresponde debatir, compartir y situar en la agenda política con mayor fuerza el gran reto de hacer frente a las necesidades inherentes a la prestación de los cuidados. Necesidades que son de todos, y no solo de las mujeres, y en cuya respuesta está en juego la salud democrática, el desarrollo económico y el bienestar de nuestras sociedades, con impacto en la propia sostenibilidad de la vida.

Para contribuir a ello, la OCDE lanzó en enero de 2018 un diálogo político inclusivo, a nivel global, sobre el trabajo de cuidado no remunerado³, capitalizando su extenso trabajo y experiencia en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, incluyendo el Índice de Instituciones Sociales y Género (SIGI)⁴, la base de datos de uso del tiempo⁵ y el Marcador de Políticas de Igualdad de Género del CAD⁶. Esta primera reunión del Diálogo de Políticas tuvo lugar en la sede de la OCDE en París y reunió a 150 participantes de gobiernos, organizaciones multilaterales, sociedad civil, sector privado y fundaciones.

Retomando una de las recomendaciones de esa primera reunión, consistente en desarrollar Diálogos regionales, la **OCDE**, en asociación con **ONU Mujeres** (institución que cuenta con el mandato y una larga trayectoria de trabajo en el impulso, acompañamiento y articulación de medidas en el campo de los cuidados, como eje vertebrador de las estrategias de igualdad de género) y el **Gobierno de Uruguay** (país pionero en la región en el desarrollo de políticas integrales de cuidados situadas en el centro de la agenda pública) organizan ahora el ***Diálogo de políticas sobre el empoderamiento económico de las mujeres: reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo del cuidado no remunerado en América Latina y el Caribe.***

³ Ver la nota conceptual completa aquí: <http://www.oecd.org/development/gender-development/OECD-First-Policy-Dialogue-Womens-Economic-Empowerment.pdf>.

⁴ El SIGI examina cómo la desigualdad de género está conformada por instituciones sociales discriminatorias.

⁵ Para comprender mejor cómo las mujeres y los hombres asignan su tiempo al trabajo remunerado y no remunerado y al ocio.

⁶ Que permite el seguimiento de los flujos de ayuda al empoderamiento económico de las mujeres y el apoyo a la igualdad de género en los servicios sociales y los sectores de infraestructura.

Objetivos

El Diálogo Regional de Políticas en América Latina y el Caribe supone una oportunidad para trasladar las discusiones en marcha al entorno de las políticas regionales y nacionales dentro del subcontinente.

Los objetivos de la Reunión Regional de Diálogo Político en América Latina son:

- **Situar los cuidados en la agenda social, económica y política -a nivel regional y nacional-** como un eje central y transversal de las políticas públicas y privadas de nuestros países, impulsando una narrativa potente que genere nuevas sensibilidades, consensos y alianzas en torno a su relevancia.
- **Compartir y aprender** de las experiencias locales, nacionales y regionales, sobre cómo abordar el trabajo del cuidado no remunerado y el trabajo doméstico, para que las mujeres alcancen un mayor empoderamiento económico, y mejore el bienestar social.
- **Presentar y discutir los hallazgos** de las políticas (formulación, planificación e implementación efectiva) en torno al reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo del cuidado no remunerado y doméstico, para contribuir a la Meta 5.4. de los ODS 2030.
- **Promover alianzas entre los actores clave de estas políticas** para mejorar la calidad de las iniciativas e impulsar estrategias comunes.
- **Introducir nuevas temáticas relevantes en las agendas de cuidado del siglo XXI.**

Estructura

La Reunión del Diálogo Regional de Políticas en América Latina y el Caribe sobre empoderamiento económico de las mujeres: reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidado no remunerado, se llevará a cabo durante dos días de trabajo, estructurados en 3 momentos: Sesión abierta, sesiones temáticas de Trabajo y sesión preparatoria de la Consulta Regional Previa a la CSW63.

